



NOTA INFORMATIVA

A pesar de que la celebración de competiciones federadas se encuentra legalmente autorizada por el Gobierno Vasco, las restricciones a la movilidad y a la práctica deportiva federada de los municipios con una tasa de contagios superior a los 500 por cada 100.000 habitantes hace absolutamente imposible, al menos de momento, la vuelta a la competición en fútbol y en fútbol sala

A modo de ejemplo, hay que señalar que a fecha de hoy un total de 49 clubes de fútbol de los 80 adscritos a nuestra Federación, 19 de 35 en el caso de fútbol sala, no pueden desarrollar ningún tipo de entrenamiento, salvo en los casos de competiciones catalogadas como profesionales o semiprofesionales. Desgraciadamente, los datos sobre la pandemia han empeorado de forma notable a lo largo de las últimas semanas, y eso nos obliga a hacer un ejercicio de responsabilidad.

Por ello, las competiciones territoriales de fútbol y fútbol sala no se retomarán hasta que la situación sanitaria mejore de forma ostensible. En cuanto exista una posibilidad real de celebrar una competición en condiciones de igualdad, se hará una propuesta concreta a los clubes. Si la escasez de fechas no permitiese una competición normalizada de acuerdo a los calendarios y condiciones en su día aprobadas, se planteará un calendario de competición de carácter amistoso, con grupos configurados por áreas geográficas para aminorar la movilidad, de libre inscripción y sin ascensos ni descensos.

En lo que respecta a la DIVISIÓN DE HONOR MASCULINA DE FÚTBOL, competición que otorga una plaza de ascenso a categoría estatal, una vez que con fecha de hoy el Gobierno Vasco ha calificado la misma como semiprofesional se convocará de forma urgente una reunión con los clubes de dicha categoría con el fin de consensuar la organización de esta competición.

Desde la Federación Guipuzcoana de Fútbol quedamos a disposición de los clubes para informar de cualquier aspecto de interés, y animamos a continuar con las sesiones de entrenamiento en fútbol y fútbol sala, tanto federado como escolar, en las localidades donde se permita, cumpliendo con los protocolos establecidos y siendo ejemplo de responsabilidad social en estas circunstancias tan dolorosas.

Donostia, 29 de enero de 2021

